

FÍJESE: 31/05/17



Ayuntamiento de Vallehermoso



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA VALORACION DE MÉRITOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACION DE UNA LISTA DE RESERVA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, EN REGIMEN DE DERECHO LABORAL TEMPORAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO.**

En el municipio de Vallehermoso, siendo las 9.00 horas del día 22 de mayo de 2017, en la Casa Consistorial, se reúne el Tribunal Calificador, constituido para llevar a cabo la valoración de méritos en el proceso selectivo, para la configuración de una lista de reserva de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, en régimen de derecho laboral temporal, cuya convocatoria fue realizada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de enero de 2017, a efectos de examinar la alegación interpuesta por D<sup>a</sup>. Miriam Prol Otero, con DNI núm. 76.814.248-K, en relación al acta del tribunal de fecha 12 de mayo de 2017.

El Tribunal constituido por los siguientes miembros, según Decreto de Alcaldía N<sup>o</sup> 144/2017, de fecha 04 de mayo, ostentando todas ellas la condición de funcionarias de carrera o personal laboral fijo, al servicio de la Administración Pública:

Presidenta: Dña. Ana Julia Méndez Henríquez

Vocal: Dña. Clara Dolores Herrera Medina

Vocal: Dña. Aurora Cano Medina

Vocal: Dña. Teresa de Jesús García Magdalena

Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Gladys Medina Arzola

Acuerdan lo siguiente:

1.- Se estima la alegación interpuesta por D<sup>a</sup>. Miriam Prol Otero, con DNI núm. 76.814.248-K, registro de entrada núm. 2017-002259, en fecha 17 de mayo de 2017.

2.- Se procede a valorar afirmativamente la reclamación, alterando la puntuación inicialmente obtenida, obteniendo Dña. Miriam Prol Otero la siguiente puntuación final:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Experiencia profesional	Conocimientos/Formación	Nota final
PROL OTERO	MIRIAM	76814248K	0,60	0,50	1,10



3.- En consecuencia, resuelta la reclamación interpuesta, se eleva a definitiva la siguiente lista de reserva, atendiendo a la puntuación obtenida por los participantes:

Orden de aspirantes	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1º	GONZALEZ BETHENCORUT	MARIA OLEGARIA	43795928H
2º	MAGDALENA GARCIA	MARIA ISABEL	43778725L
3º	CHINEA NAVARRO	ROSA MARIA	54116058W
4º	NIEBLA PADRON	INMACULADA	78603225N
5º	PEREZ CABRERA	MARIA NELLY	43795527P
6º	LEON RAMOS	MARIA DEL PILAR	78402218W
7º	FERNANDEZ ARMAS	FLOR ANGEL	43831660P
8º	PROL OTERO	MIRIAM	76814248K

4.- Finalmente, el Tribunal calificador acuerda proponer a la Alcaldía-Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de Vallehermoso, la lista de reserva indicada en el punto 3 de esta acta, atendiendo a lo establecido en la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la configuración de una lista de reserva de auxiliar de ayuda a domicilio en régimen de laboral temporal, según el Acuerdo de La Junta de Gobierno de fecha 16 de enero de 2017.

En Vallehermoso, a 22 de mayo de 2017

La Presidenta de Tribunal

Ana Julia Méndez Henríquez

La Secretaria

Gladys Medina Arzola

Vocales

Aurora  
Cano Medina

Teresa de Jesús  
García Magdalena

Clara Dolores  
Herrera Medina